

## INFORME DE COMISARIO

### 1. ANTECEDENTES

En razón de mi nombramiento que me fue honrado por elecciones de forma democrática como comisario de la Compañía Santa Rosa De Patutan SANPATUTRANS S.A., y según la resolución de la junta general de accionistas y haciendo referencia al Art. 279 de la Ley de Compañías el cual manifiesta que "Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración." Y mediante este artículo para el año económico 2018, presento mi correspondiente informe:

### 2. ALCANCE

Dentro del alcance se realiza la verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Compañía Santa Rosa De Patutan SANPATUTRANS S.A, la evaluación y utilización de los recursos humanos materiales y financieros como también la medición del sistema del control interno de la compañía.

Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los estados financieros

Orientar y satisfacer las afirmaciones. Sobre la calidad de las operaciones relacionadas Con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.

Procedimientos específicos necesarios que se aplicaran Circunstancias, tales como cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, mayores, diarios generales y su respectiva documentación de respaldo.

## COMPAÑÍA SANTA ROSA DE PATUTAN SANPATUTRANS S.A.

### 3, EJECUCIÓN DEL TRABAJO

#### 3.1 DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS

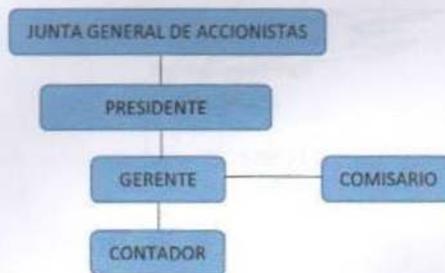
En el 2018 se ha dado fiel cumplimiento con la resolución que debe acogerse la compañía manejándose dentro de las leyes vigentes.

Realizando las operaciones necesarias para que los estados financieros muestren una información acorde a la realidad financiera de la compañía.

#### 3.2 COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se ha cumplido con las normas que están en vigencia en la actualidad para la contabilidad referente al proceso contable por el periodo analizado, determinándose la veracidad legal de la documentación de sustento registros Contables del periodo que se informa

#### 3.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



#### 3.4 FUNDAMENTOS PARA OPINIONES Y CONCLUSIONES

Se verifico con las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en el Sistema de control interno.

**3.5 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES**

Se ha analizado los saldos entre los estados financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente y se determinó que la compañía no tiene mayor movimiento económico debido a que los ingresos son de acuerdo a los gastos que normalmente tiene la compañía.

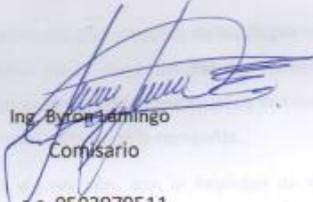
**4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**4.1 CONCLUSIÓN**

Se verifico que hay accionistas que no se encuentran al día con los aportes mensuales para los gastos administrativos.

**4.2 RECOMENDACIÓN**

Se recomienda a los accionistas de la compañía que se igualen en los aportes mensuales, con una mejor coordinación y comunicación

  
Ing. Byron Domingo  
Comisario  
c.c. 0502979511